

Relatoría Sesión #2 Mesa 1 de la A.U
9/12/20

Orden del día:

1. Mencion ante la perdida del docente Jose Gonzalo Escobar Lugo
2. Revisión relatoría y consensos sesión pasada
3. Revisión Protocolo de funcionamiento
4. Discusión Puntos de principios
5. Propuestas invitadas a la mesa temática

Mensaje de la Mesa 1 a la comunidad estudiantil, docente y trabajadora frente al fallecimiento del Docente Jose Gonzalo Escobar Lugo.

Enviamos condolencias a sus familiares, amigos y personas cercanas

- Se procede a resumir la relatoría pasada, no existen disensos
- Se procede a revisar el protocolo de funcionamiento:

Se pregunta a los y las asambleístas a aprobar el protocolo de funcionamiento de la mesa temática

Mesa académico administrativa hará el viernes en la mañana un informe de las reformas y está abierta para que las pertenecientes a esta mesa podamos asistir

Tenemos que plantear un cronograma de actividades y plan de trabajo de la mesa que se debe finiquitar esta sesión para presentar la propuesta a la mesa directiva

Propuestas

Se acuerda definir una coordinación de la mesa, con representación de cada estamento teniendo en cuenta que no asumirá las figuras de relatoría y moderación si así la mesa decide, estas dos últimas figuras se propone sean de manera rotativa y se decidan al inicio de cada sesión.

CONFORMACIÓN COORDINACIÓN MESA

Vocera Trabajadores: Belsy Antolinez Villamizar

Vocero Docentes: Adrian Edgardo Gomez

Vocera Estudiantes: Paula Andrea Amado Triana

Vocerx Egresados: nn

Se propone abordar el tema de invitados como tema siguiente

Andres Felipe Mora

Leopoldo Munera Ruiz

Jairo Ruiz (UD)

Maria Eugenia Calderon (UD)

Orlando Santa Maria, en calidad de Vicerrector cuando se formó el documento de la asamblea consultiva (UD)

Representante de los docentes ante el CSU
profesor Cesar

Dario Librenau (Chile)
Carlos turnnerman (Nicaragua)
Julían de Zubiría Samper
Mauricio Torre Tovar (UN)
Jorge Rodriguez (Udistrital)
Olga Castiblanco UD
Leslie Mamani (Bolivia)

análisis dimensional buen vivir

Se propone enviar los docentes invitados al cronograma de la mesa directiva, y que esta sea la que coaccione los espacios comunes entre las mesas

se propone 5 invitados nacionales, personas que han estado presente en el proceso de reforma, 5 internacionales (Boaventura de Sousa Santos)

DEFINIR QUIEN SE VA A CONTACTAR E INTERLOCUTAR CON OTRAS MESAS Y LOS DOCENTES

Se propone hacer un cruce con las otras Mesas para toda la asamblea en una Plenaria

Propuesta metodológica para pasar este listado a la mesa directiva y que en coordinación defina si hay invitaciones iguales de diferentes mesas se unifiquen

Discusión Puntos de principios

Propuesta para abordar los puntos de principios: sugerir qué falta para abordar los puntos de principios presentando el comparativo.

Se pasa a revisar el comparativo.

Antes de punto de principios, en su “**ARTÍCULO 4. OBJETO**” se propone añadir dentro de su caracterización que reconozca los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales, que se preserve la diversidad étnica y que la universidad debe orientar sus funciones en favor de la equidad social a favor de la vida y la paz.

1) libertad

¿Cómo se entiende la libertad bajo los campos epistémicos, históricos y académicos? ¿cómo se interpreta la libertad tanto de forma comunitaria como de forma personal?

2) Autonomía

¿cómo se interpreta la autonomía en relación en el marco de la ley 30 y en el de el estamento universitario?

se propone informarse más del tema con la información traída por los invitados

Palabra Belsy: Es importante que los conceptos en cuanto a autonomía queden claros, si el comparativo se refiere a autonomía como persona o como universidad.

3) Igualdad de oportunidades y meritocracia

¿sobre qué paradigmas se instaura la meritocracia?

El merito no debería ser un principio puesto que esta es una estructura que profundiza las desigualdades sociales de la sociedad, por ende el sistema educativo que es desigual, va a favorecer

meritocráticamente a las personas que tienen más posibilidades de acceder a una educación básica de calidad.

4) libertad de cátedra, aprendizaje e investigación

¿a qué marco institucional se refiere? ¿a cuáles mecanismos establecidos?

Es problemático el término porque tendremos que definir qué es libertad de cátedra y bajo qué principios debe darse: respeto, tolerancia, inclusión y esta libertad de cátedra debe someterse a un cuestionamiento constante donde el profesor haga pedagogía con sus estudiantes

Principios adicionados en el documento del 2018

5) Democracia participativa

Se está limitando a una representación de los sectores sociales dentro de la universidad, cuando muchas de estas no recogen al grueso de la comunidad, en caso de que se manifieste. Si existen sectores sin representación en las instancias y mecanismos, la universidad debería garantizar el espacio de diálogo con el sector.

6) Transparencia

“códigos y prácticas éticas de defensa de lo público y a favor de los grupos vulnerados históricamente, reivindicando las poblaciones excluidas como a las mujeres, los grupos étnicos, en contra de la discriminación social y la exclusión” Añadir

7) Igualdad en la diferencia, equidad social y de género:

La Universidad reconoce y garantiza la diversidad, multiculturalidad y la pluralidad de personas, conocimientos y saberes, por lo que proscribe cualquier acto de discriminación, violencia basada en género o intento de exclusión social a los grupos sociales que se encuentren dentro de la universidad.

8) Conocimiento como bien común

“Quiénes conforman la comunidad universitaria se han de convertir en generadores de espacios amplios y participativos de construcción, apropiación, difusión, uso de conocimiento y libres de violencias de género.”,

Añadir

“igualmente, gestiona la protección del conocimiento y tecnología desarrollada con el propósito de que la sociedad se beneficie colectivamente en su uso y práctica dentro de los proyectos académicos de la Universidad, sin restricciones ni exclusiones”

9) Meritocracia y Antecedentes

Se tiene que tener un informe de su pasado judicial, investigaciones en curso y demás inconvenientes que nos indiquen el desempeño de su voluntad laboral.

10) Pluralidad y diversidad de saberes:

Añadir: “La Universidad construye conocimiento mediante el diálogo y la horizontalidad, desde la pluralidad, la diversidad y las éticas antidiscriminatorias de saberes”

11) Calidad y evaluación

¿qué entendemos y cómo entendemos la calidad y evaluación?

12) excelencia

13) Transformación digital

Este concepto no se debería tener en cuenta como un principio sino como un propósito, pues no es fijo y puede ser determinado por el momento y las circunstancias dadas.

Palabra de Niria: Si es necesario revisar estos conceptos pues conceptos como la meritocracia son más formas de acción y no son principios en sí, hay que identificar cuales son los pilares de ideal de universidad para estos principios establecidos

¿Qué entendemos por principios de universidad? posible pregunta a debatir con invitado

¿se pensarán los principios como algo flexible o algo más establecido y fijo?

-Se procede a establecer el horario de la próxima sesión y si se tendrá invitado o no.

Oscar Huertas: Posiblemente el viernes a las 9:30 Maria Eugénia confirme asistencia a la asamblea.

Se propone iniciar desde las 8:30 la reunión en la mesa y luego pasar a la charla con Maria Eugenia en la mesa Académica Administrativa

Se deja establecido que el viernes 11 de diciembre se inicia Mesa entre las 8:00 y 8:30 y que a las 9:30 se pase a la charla con Maria Eugenia.